

26/2/2019

**62- CONTROL FISCAL
 INTERNO ESPECIALES**

Formulario
 electrónico
 Formulario
 electrónico
 Formulario
 electrónico

STORM-WEB
 CB-0016: NOVEDADES CONTRACTUALES
 CB-0017: PAGOS
 CB-0019: INTERVENTORIA

2019-01-11
 15:00:28
 2019-01-11
 15:00:28
 2019-01-11
 15:00:28

Formulario
 electrónico
 Documento
 electrónico

Motivo de envío en blanco: Se realizó la transmisión del documento electrónico CBN-1019.
 CBN-1019: INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

2019-02-26
 15:31:30
 2019-02-26
 15:28:43

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,45
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	El Manual de Políticas Contables del IDIGER, está compuesto por 17 documentos de políticas, así: - Introducción al Manual de políticas contables del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER y políticas de: Efectivo y equivalentes de efectivo y, manejo de bancos. - Inversiones de administración de liquidez. - Cuentas por cobrar. - Propiedad planta y equipo - Intangibles. - Inventarios. - Arrendamientos. - Otros activos. - Deterioro. - Provisiones, activos y pasivos contingentes. - Cuentas por pagar. - Beneficios a empleados. - Ingresos. - Gastos. - Estados financieros. - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores - Hechos ocurridos después del período Las políticas se aplican durante todo el proceso contable, este proceso está compuesto por etapas y subetapas que permiten la preparación y presentación de la información financiera, garantizando el cumplimiento de las características cualitativas. El procesamiento de la información se realiza teniendo en cuenta el Manual de Políticas Contables del IDIGER. Cualquier situación no contemplada en el Manual, es consultada en el Marco Normativo aplicable para las Entidades de Gobierno estipulado por la Contaduría General de la Nación, el cual está compuesto por el Marco Conceptual para la Presentación de Información Financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, los procedimientos contables, las Guías de Aplicación, la Doctrina Contable Pública, y el Catálogo General de Cuentas. Adicionalmente, la entidad procesa la información teniendo en cuenta las directrices de la Secretaría Distrital de Hacienda, como ente consolidador de información al nivel del Distrito.	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas establecidas en los procedimientos se consultan y aplican por todos los involucrados en el proceso contable con distintos mecanismos: Comité Sostenibilidad Contable, Página WEB -Mapa de procesos, mesas de trabajo.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Mediante prueba de recorrido aplicada en la auditoría a gestión financiera se comprobó que las políticas establecidas son aplicadas en el proceso contable, situación que también fue objeto de seguimiento por parte de la SDH .		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas fueron formuladas con la asesoría de la Secretaría de Hacienda-Dirección de contabilidad y bajo consultas a la Contaduría General de la Nación en corespondencia con la naturaleza de la entidad.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El IDIGER- Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios Grupo de Contabilidad propenden por la aplicación fiel de las políticas y procedimientos para efectos de alcanzar una seguridad razonable en la representación de la información financiera.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Existen procedimientos de formulación y análisis de causas y reportes mensuales desde primera línea de defensa y seguimientos y evaluación desde tercera línea de defensa. El plan de mejoramiento Institucional. Previo al seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno, en la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios se realiza el seguimiento de la siguiente manera: 1. Cada área de la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios realiza las acciones a seguir establecidas en el plan de mejoramiento. 2. La Subdirección Corporativa tiene asignado un referente para realizar el seguimiento a las acciones a efectuar por parte del área funcional y líder de cada proceso de la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios. 3. El contratista asignado por la Subdirección revisa y verifica los avances y orienta de ser necesario las acciones que se requieren para cerrar los hallazgos. 4. El referente de la Subdirección registra los avances en la herramienta que desarrolló la Oficina de Control Interno para las diferentes dependencias. 4. El referente revisa y consolida las evidencias en carpetas o drive compartido. 5. Posteriormente, se realiza reunión seguimiento con la Oficina de Control Interno, se entregan evidencias y revisan las acciones y las pruebas, consignando en acta las conclusiones de la reunión. El plan de mejoramiento de la Contraloría: Previo al seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno, en la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios se realiza el seguimiento de la siguiente manera: 1. Cada área de la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios realiza las acciones a seguir establecidas en el plan de mejoramiento. 2. El contratista asignado por la Subdirección para realizar el seguimiento efectúa reunión con los líderes de las áreas de la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios. 3. El contratista asignado por la Subdirección registra los avances en un cuadro de seguimiento en excel. 4. Las evidencias	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Los planes de mejoramiento en el IDIGER tienen un procedimiento SEC-FT-04 Plan de Mejoramiento y el procedimiento SEC-IN-01 Técnicas de Análisis de Causas, los cuales se conocen por los responsables para formular los planes de mejoramiento. Para la vigencia 2018, se estableció un nuevo mecanismo de reporte y seguimiento de plan de mejoramiento institucional y de Contraloría que descentraliza y fortalece el control en primera y segunda línea de defensa. Esta herramienta se ubica en drive, se incorpora en enfoque por procesos y puede ser de reporte continuo por las dependencias quienes conocen en todo momento que acciones se encuentran por gestionar en sus dependencias y procesos.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La Oficina de Control interno realiza seguimiento desde la tercera línea de defensa a los reportes que se realizan desde primera línea de defensa al plan de mejoramiento que se encuentra en el DRIVE con accesos restringidos. Los resultados son presentados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	De acuerdo con el procedimiento: Administración, Manejo y Control de Bienes ADM-PD-06 V-2s1. el almacén realiza inventario físico de sus bienes que presenta al cierre del 31 de diciembre de cada año una relación detallada, ordenada y valorizada de los bienes bajo su propiedad y a cargo. Mediante comunicación IE2660 del 13/07/2018 se estableció el cronograma de toma física de inventarios de 2018, el cual inicio la cual se concluyó (el 100%) el 30 de noviembre de 2018, se está en la consolidación, revisión conciliación y verificación una vez se haga el cierre de vigencia. Igualmente el almacén mantiene el nivel de detalle de cada uno de los elementos que componen el elemento global del activo e informa de manera explícita y detallada el valor bruto, depreciaciones y vidas útiles. Lleva el control para cada uno de los intangibles, con la siguiente información: fecha de adquisición, costo de adquisición, costo de mejoras y adiciones, periodos de vida útil, valor residual, método de amortización y demás información requerida por la norma y la política, y si ocurre una eventualidad el almacén informa cuando se conoce del hecho y su cuantía inmediata al área contable.	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los responsables de identificar reconocer medir revelar y presentar la información financiera conocen y aplican el proceso en armonía con sus funciones u obligaciones. Las socializaciones se dan en mesas de trabajo, comité de sostenibilidad contable y página web- mapa de procesos.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los documentos se encuentran definidos en las etapas y subetapas del proceso, desplegándose en la gestión documental asociada al proceso que se encuentra formalmente establecida en el Sistema Integrado de Gestión. Esta se encuentra publicada en página web- mapa de procesos.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se cuenta con el PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTABLE Código: GFI-PD-02 Versión 05		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con el procedimiento: Administración, Manejo y Control de Bienes ADM-PD-06 V-2s1. el almacén realiza inventario físico de sus bienes que presenta al cierre del 31 de diciembre de cada año una relación detallada, ordenada y valorizada de los bienes bajo su propiedad y a cargo. Mediante comunicación IE2660 del 13/07/2018 se estableció el cronograma de toma física de inventarios de 2018, el cual inicio la cual se concluyó (el 100%) el 30 de noviembre de 2018, se está en la consolidación, revisión conciliación y verificación una vez se haga el cierre de vigencia. Igualmente el almacén mantiene el nivel de detalle de cada uno de los elementos que componen el elemento global del activo e informa de manera explícita y detallada el valor bruto, depreciaciones y vidas útiles. Lleva el control para cada uno de los intangibles, con la siguiente información: fecha de adquisición, costo de adquisición, costo de mejoras y adiciones, periodos de vida útil, valor residual, método de amortización y demás información requerida por la norma y la política, y si ocurre una eventualidad el almacén informa cuando se conoce del hecho y su cuantía inmediata al área contable	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	los integrantes del grupo de almacén conocen el procedimiento mediante la inducción al puesto de trabajo y los contratistas tienen entre sus obligaciones conocer el procedimiento para aplicarlo en sus labores		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se realiza inventario anual en el cual se hace una descripción pormenorizada de todos los elementos que constituyen el patrimonio del IDIGER. Desde esta perspectiva, se lleva a cabo una relación de los bienes físicos clasificándolos según su naturaleza. El inventario permite determinar el estado de los bienes y su existencia.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	se cuenta con la guía GFT-FT-14 Conciliación Fiducia y GFT-FT-30 Conciliación Contable Bancaria	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	los integrantes del grupo de gestion contable conocen el procedimiento mediante la induccion al puesto de trabajo y los contratistas tienen entre sus obligaciones conocer el procedimiento para aplicarlo en sus labores		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Los profesionales del area de gestion contable de manera mensual, determinan los elementos contables del hecho económico, la naturaleza de la transacción, las cuentas contables a afectar de acuerdo con el plan de cuentas establecido, verifican los números de comprobante, fecha, referencia del comprobante, códigos contables, valores, descripción de la operación e identificación del tercero que interviene en la transacción e identifican los impuestos, tasas, contribuciones y estampillas que se deben liquidar como deducción a los contratistas y proveedores del IDIGER, esta informacion se coteja con los insumos reportados con las areas de gestión y se analiza la información necesaria para realizar la liquidación para el pago de las obligaciones tributarias. En cuanto a la conciliacion de prestaciones sociales mensualmente se identifica las partidas contables identificadas en los diferentes aplicativos ,se descarga o imprime los libros auxiliares de cada cuenta necesaria para realizar los analisis, cruces y verificación de los movimientos y se procede a aclarar las partidas a conciliar con el area de talento humano si se requiere y anualmente se concilia el consolidado de prestaciones con el pasivo real y se realizan las correcciones a que haya lugar.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Manual de funciones y requisitos y contratos cláusula de obligaciones específicas	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante induccion se socializa a los funcionarios sus funciones y los contratistas conocen sus obligaciones y reportan su cumplimiento en los informes mensuales de ejecución del contrato		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	A traves de las evaluaciones laborales e informes de supervision		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De acuerdo con la Resolucion 001 de 2018 la informacion contable con corte a 31/12/2018 se transmite a la CGN e n los siguientes plazos informacion contable convergencia 15/02/2019 mediante los formularios CGN2015 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA CGN2015 002 OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA CGN2016C01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Tambien la Direccion Distrital de Contabilidad establecio mediante Resolucion DDC 0002 del 09/08/2018 los reportes trimestrales de esos formatos dentro de los doce (12) dias calendario del mes siguiente al corte (marzo, junio septiembre, Reportes realizados por el lider de gestion contable en los terminos establecidos verificacion mediante observacion en campo	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante induccion se socializa a los funcionarios sus funciones y los contratistas conocen sus obligaciones y reportan su cumplimiento en los informes mensuales de ejecución del contrato		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	se cumple con la ndirectrices evidenciado en prueba de recorrido realizada durante auditoria a gestion financiera		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTABLE Código: GFI-PD-02 Versión 05	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	los integrantes del grupo de gestion contable conocen el procedimiento mediante la induccion al puesto de trabajo y los contratistas tienen entre sus obligaciones conocer el procedimiento para aplicarlo en sus labores		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se cumple con la guia evidenciado en prueba de recorrido realizada durante auditoria a gestion financiera.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALM ENTE	De acuerdo con el procedimiento: Administración, Manejo y Control de Bienes ADM-PD-06 V-2s1. el almacen realiza inventario fisico de sus bienes que presenta al cierre del 31 de diciembre de cada año una relación detallada, ordenada y valorizada de los bienes bajo su propiedad y a cargo. Mediante comunicación IE2660 del 13/07/2018 se estableció el cronograma de toma física de inventarios de 2018, el cual inicio la cual se concluyó (el 100%) el 30 de noviembre de 2018, se está en la consolidación, revisión conciliación y verificación una vez se haga el cierre de vigencia. Igualmente el almacen mantiene el nivel de detalle de cada uno de los elementos que componen el elemento global del activo e informa de manera explicita y detallada el valor bruto, depreciaciones y vidas utiles. Lleva el control para cada uno de los intangibles, con la siguiente información: fecha de adquisición, costo de adquisición, costo de mejoras y adiciones, periodos de vida útil, valor residual, método de amortización y demás información requerida por la norma y la política, y si ocurre una eventualidad el almacen informa cuando se conoce del hecho y su cuantía mediante al area contable	0,74	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante induccion se socializa a los funcionarios sus funciones y los contratistas conocen sus obligaciones y reportan su cumplimiento en los informes mensuales de ejecución del contrato		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALM ENTE	El grupo de almacen aplica el procedimiento . Administración, Manejo y Control de Bienes ADM-PD-06 V-2s1, pero a veces se presentan errores en los registros de altas y bajas		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACION Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	PARCIALMENTE	El IDIGER posee la guía de GUÍA PARA LA DEPURACION DE PARTIDAS CONTABLES que permite identificar y ejecutar los procesos adecuados y pertinentes para la revisión, análisis y depuración mediante eliminación o incorporación de las cifras y demás datos contenidos en los Estados Financieros, informes y reportes contables, de tal forma que éstos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual vigente. Al corte de este informe existen partidas sin depurar correspondientes a activos fijos (predios), cobros a EPS, saldos de amortización convenios	0,60	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	los involucrados en el proceso conocen la guía y la aplican y llevan resultado al Comité de sostenibilidad contable		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	El Comité de sostenibilidad contable revisa los ajustes que presenta el grupo contable e igualmente la Secretaria de Hacienda: Dirección de Contabilidad, sin embargo permanecen partidas sin depurar sin un plan para esa depuración Desde la OCI se realiza seguimiento a la implementación del NMNC de forma periódica, así mismo la Auditoría de Gestión financiera realiza valoraciones relacionadas con el tema.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Se realiza periódicamente y se revisa el En Comité de Sostenibilidad Contable pero no se han ajustado todas las partidas por depurar		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	se cuenta con el PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTABLE Código: GFI-PD-02 Versión 05	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	entradas del PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTABLE Código: GFI-PD-02 Versión 05		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Actividades del PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTABLE Código: GFI-PD-02 Versión 05		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	A través de documentos como facturas, contratos, convenios, cuentas de cobro, pagos, etc	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se individualiza cada derecho y obligación para realizar asientos contables de acuerdo al procedimiento		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La baja en cuentas solo se realiza a partir de la individualización		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El IDIGER aplica el marco normativo para las entidades de gobierno tomando en cuenta el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera ;las normas para el reconocimiento, medición, revelación de los hechos económicos, ;los procedimientos contables; las guías de aplicación.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	El grupo de contabilidad conoce y aplica la normatividad aplicable evidenciado en la auditoría al proceso gestión financiera		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica el catalogo general de cuentas en lo correspondiente a la especificidad de esta entidad. Tambien el manual de políticas contables aplicadas corresponden a las aprobadas mediante la Resolución 878 de diciembre de 2017 Por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas Contables del Instituto Distrital de Gestión de Riegos y Cambio Climático- IDIGER, en virtud del Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El Idiger con el apoyo de la Dirección Distrital de Contabilidad y consulta permanente a la Contaduría General de la Nación realiza continuamente revisiones de su plan de cuentas		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Todos los hechos economicos del IDIGER se individualizan en asientos contables para efectos de globalizar en las representaciones financieras a nivel de cuentas y subcuentas en los estados financieros	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La clasificación de los hechos economicos consultan el marco normativo para entidades de gobierno y específicamente lo aplicable al IDIGER		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los soportes estan con los comprobantes de contabilidad respectivos se conservan archivados en orden cronológico y de tal manera que es posible su verificación	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En el registro en el aplicativo LIMAY se evidencia el registro la cronologico de los hechos economicos .		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El registro en libros se hace en forma cronologica, lo cual se verifica según las fechas de comprobantes y registro en el sistema		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	los hechos económicos se documentan en soportes de origen internos y externos, debidamente fechados y autorizados por quienes intervienen en ellos o los elaboran, teniendo en cuenta los requisitos legales que sean aplicables según el tipo de acto que se trate.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Previo al registro se revisa la completitud de la documentación que soporta el hecho economico para clasificación y registro documentados en fisico		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	El IDIGER mantiene un archivo documental de acuerdo a lineamientos de gestión documental, verificado en la auditoría a Gestion Financiera. Los archivos de gestion permanecen un año en el area y luego pasan al archivo centralizado o historico		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información que se reconoce en los estados financieros, para fines de control, esta consignada y respaldada en comprobantes de contabilidad, los cuales estan numerados consecutivamente e indican fecha, origen, descripción, cuantía de las operaciones y transacciones efectuadas para su reconocimiento	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Todas las operaciones que realiza el IDIGER estan documentados, para lo cual elabora los comprobantes correspondientes que sirven de control de cada una de ellas. Además, esta documentación sirve como base a partir de la cual se elabora el registro contable de esas operaciones.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los comprobantes se registran en el sistema y se enumeran automaticamente		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Como soporte para generar los libros de contabilidad, principales y auxiliares, de que trata el Plan General de Contabilidad Pública estan soportados en los comprobantes de contabilidad	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los comprobantes de contabilidad son la fuente para realizar registros en los libros de contabilidad, evidenciado en prueba de recorrido en la auditoria a gestion financiera		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Los profesionales del area de gestion contable de manera mensual, determinan los elementos contables del hecho económico, la naturaleza de la transacción, las cuentas contables a afectar de acuerdo con el plan de cuentas establecido, verifican los números de comprobante, fecha, referencia del comprobante, códigos contables, valores, descripción de la operación e identificación del tercero que interviene en la transacción e identifican los impuestos, tasas, contribuciones y estampillas que se deben liquidar como deducción a los contratistas y proveedores del IDIGER, esta informacion se coteja con los insumos reportados con las areas de gestión y se analiza la información necesaria para realizar la liquidación para el pago de las obligaciones tributarias. En cuanto a la conciliación de prestaciones sociales mensualmente se identifica las partidas contables identificadas en los diferentes aplicativos ,se descarga o imprime los libros auxiliares de cada cuenta necesaria para realizar los analisis , cruces y verificación de los movimientos y se procede a aclarar las partidas a conciliar con el area de talento humano si se requiere y anualmente se concilia el consolidado de prestaciones con el pasivo real y se realizan las correcciones a que haya lugar		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	se verifica el completo registro contable de las operaciones de la entidad de acuerdo con el procedimiento de gestion contable mediante la actividad 6.3 Revisar los registros de valuación: Revisar aleatoria o totalmente, los registros incorporados. ¿La información presenta inconsistencias? Valuar operaciones de hechos económicos: Realizar las valuaciones necesarias empleando bases de medición de acuerdo con el manual de políticas contables del IDIGER, permitiendo cuantificar los cambios financieros de los elementos incorporados en la información, bien sea derivados de condiciones externas a la entidad o de transformaciones internas que afectan su posición financiera	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	el mecanismo se aplica de manera permanente pues es parte del proceso		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	De acuerdo con la Resolucion 001 de 2018 la informacion contable con corte a 31/12/2018 se transmite a la CGN e n los siguientes plazos informacion contable convergencia 15/02/2019 mediante los formularios CGN2015 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA CGN2015 002 OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA CGN2016C01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Tambien la Direccion Distrital de Contabilidad establecio mediante Resolucion DDC 0002 del 09/08/2018 los reportes trimestrales de esos formatos dentro de los doce (12) dias calendario del mes siguiente al corte (marzo, junio septiembre, Reportes realizados por el lider de gestion contable en los terminos establecidos verificacion mediante observacion en campo		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El reconocimiento de activos y pasivos se miden al costo histórico, a menos que se requiera la medición inicial sobre otra base como el valor razonable	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El personal del area conoce los contenidos de los criterios de medicion , fortaleza identificada en la auditoria a gestion financiera		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	El personal del area aplica los contenidos de los criterios de medicion , fortaleza identificada en la auditoria a gestion financiera mediante prueba de recorrido		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	La depreciación reconoce la pérdida de la capacidad operacional por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico de las propiedades, planta y equipo durante su vida útil estimada, La depreciación se deben calcular para cada activo individualmente considerado La depreciación, de una propiedad, planta y equipo inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el IDIGER. Amortización, el IDIGER utiliza el método de amortización lineal. El valor amortizable se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada La amortización de un intangible inicia cuando el activo está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el IDIGER. Deterioro, El deterioro se calcula cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Deterioro de Cuentas por Cobrar: Se entiende como el monto en que el valor en libros, excede al valor presente de sus flujos de efectivo futuros recuperables estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras) descontados a la tasa de interés de mercado para transacciones similares.	1,00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	se aplica la politica de depreciacion verificado en la auditoria a gestion financiera mediante prueba analitica		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Como actividad del saneamiento contable se revisa continuamente la vida util de la propiedad, planta y equipo		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Mensualmente se realizan aleatoriamente 20 inventarios por responsable para comprobar la existencia y estado de los bienes		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	los criterios de medición posterior se aplican sobre reconocimiento de activos y pasivos se realiza al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto los activos financieros y pasivos financieros que se miden al valor razonable, A menos que se requiera o permita la medición conforme a otra base tal como el costo amortizado (Activos no financieros) La mayoría de los activos no financieros reconocidos inicialmente al costo histórico se medirán posteriormente sobre otras bases de medición. Por ejemplo: (a) las propiedades, planta y equipo al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable. (b) los inventarios al importe que sea menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. La medición de activos a esos importes menores pretende asegurar que un activo no se mida a un importe mayor que el que la entidad espera recuperar por la venta o por el uso de ese activo.	0,71	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios consultan el marco normativo contable aplicable		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	PARCIALMENTE	los hechos economicos que deben ser objeto de medición posterior se encuentran asociados con la medición inicial y ajustes, sin embargo existen partidas por depurarse que son objeto de revisión		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	La medición posterior corresponde a las actividades 6,1 a 6,3 del proceso de gestión financiera y aunque se aplica persiste diferencias en saldos de algunas partidas		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	se realiza conforme al procedimiento verificado mediante prueba de recorrido en la auditoría a gestión financiera		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Las mediciones se realizan por el equipo de gestión contable con el apoyo de la Dirección Distrital de Contabilidad que realiza seguimientos y recomendaciones de acuerdo a la naturaleza de la entidad sin embargo persisten partidas sin depurar completamente		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Existe un cronograma de presentación de informes y estados financiero	0,81	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cuenta con Cronograma directrices Contraloría Distrital-CGN y Secretaría Distrital de Hacienda y se establece como actividad en el procedimiento de Gestión Contable.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	No se evidencia requerimientos por mora		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Gestión Contable presenta a la alta dirección la información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuye de esta manera al proceso de rendición de cuentas, el juego completo de estados financieros es: a) un estado de situación financiera al final del periodo contable, b) un estado de resultados del periodo contable, c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable, e) un estado de notas y revelaciones. Pero la alta dirección no considera las cifras de contabilidad para la toma de decisiones se privilegian las cifras presupuestales		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	se publican en la web del Idiger en el enlace http://www.idiger.gov.co/transparencia		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	Los estados financieros se soportan en los registros en libros. El sistema toma los saldos de los libros y los lleva las cuentas de los estados financieros, dado que el sistema produce estos estados automáticamente, sin embargo los saldos de algunas cuentas de balance no corresponden según informe de auditoría regularidad 2017 realizada en 2018	0,60	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	En el proceso gestión financiera se encuentra la actividad PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES con las subactividades 7.1 Generar balance de comprobación: Generar el balance de comprobación, del sistema hasta la actividad, mediando la revisión y confirmación de saldos 7.10 Solicitar la publicación de los estados financieros y las revelaciones del IDIGER: Solicitar la publicación de los Estados de Situación Financiera y sus revelaciones. Sin embargo se encuentran partidas sin depurar cuyo procesamiento no se establece en las notas a los estados financieros		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	La subactividad 8.1. Medir el indicador del procedimiento: Medir el indicador de Sostenibilidad del Sistema Contable del proceso de gestión financiera. Se carece de indicadores financieros	0,74	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Es un indicador ajustado al proceso pero pueden incluirse otros como ROTACION DE INVENTARIOS-PUNTO DE EQUILIBRIO- ESTRUCTURA FINANCIERA.-RAZÓN CORRIENTE -		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	la subactividad 8.2, del proceso gestión financiera 8.2 Verificar el indicador del procedimiento: Verificar el indicador de Sostenibilidad del Sistema Contable		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	Se realiza de acuerdo a las normas establecidas en el nuevo marco normativo contable pero no se desagrega en forma amigable para comprensión de los no financieros	0,60	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1 .1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	Cada nota esta identificada mediante letras mayusculas sucesivas y estan tituladas lo cual facilita el cruce con los estados financieros. Las notas se referencian adecuadamente en el cuerpo de los estados financieros. Las primeras notas identifican el IDIGER, resume sus políticas y prácticas contables y los asuntos de materialidad o importancia relativa, según los principios establecidos en las guías de la CGN. Las notas presentan una secuencia lógica, guardando, el mismo orden de los elementos de los estados financieros. sin embargo faltan notas sobre el proceso adelantado para subsanar la opinion adversa o negativa dictaminada por la Contraloria de Bogota a los estados financieros 2017		
1.2.3.1 .1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	1. Se presenta en las notas la Información acerca del domicilio y la forma legal de la entidad y la dirección 2 se describe la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades. 3. No presentan una declaracion explicita de que los estados financieros han sido autorizados para su publicación y quién ha concedido dicha autorización. 4. No se evidencia la declaración explicita de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP), emitida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) a través del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB por sus siglas en inglés) 5. Presentan Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas. 6. Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida. 7. Las notas presentadas revelan en forma suficiente la informacion de tipo cualitativo y cuantitativo excepto en la nota a la cuenta 1424 Recursos entregados en administración 142402 En administración (Cifras en pesos) donde los saldos de amortizacion son inciertos según lo revela la misma nota No se revela acciones frente a la opinion adversa del ente de control		
1.2.3.1 .1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	NO	No se evidencia notas con esta característica		
1.2.3.1 .1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se solicita apoyo a la Secretaria de Hacienda y concepto a la CGN		
1.2.3.1 .1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	PARCIALMENTE	El grupo contable revisa los datos que registra y los saldos en libros de conformidad con el procedimiento de gestion contable Sin embargo existen partidas sin depurar cuyo tratamiento no se establece en las notas a los estados financieros		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIALMENTE	En la rendicion anual de cuentas se presentan resúmenes de las ejecuciones por proyectos desde la perspectiva financiera como de logro de meta explicaciones de la situacion contable	0,60	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECIFICOS?	SI	Las cifras contables estan conciliadas con presupuesto y pagos. Lo cual implica que las cifras presentadas en la rendicion de cuentas sean consistentes		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	NO	No se publican explicaciones de la informacion contable para los diferentes usuarios		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	La matriz de riesgos data del 31/12/2016 no se ha actualizado y no se realiza seguimiento sistemático excepto desde la tercera linea de defensa	0,60	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	No hay seguimiento desde la segunda linea de defensa La tercera linea de defensa en la auditoria a gestion financiera evidencia la evaluacion de controles, riesgos materializados y riesgos no identificados		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	La metodologia que se plasma en la matriz evidencia la medicion de impacto y probabilidad de riesgos identificados esta presente pero no funcionando	0,60	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Los riesgos inherentes tienen controles para el tratamiento de los riesgos pero no se realiza seguimiento de su aplicación		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	La última actualización data de 2016. Publicada en página WEB.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	La matriz de riesgos determina los controles para cada riesgo inherente		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	En la auditoría a gestión financiera se evidenció que no se realiza autoevaluación de los controles		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	En la auditoría a gestión financiera se evidenció que el equipo de gestión contable posee las habilidades y competencias para desarrollar su labor. Adicionalmente al equipo se integraron personas derivadas de la Convocatoria 431 de 2016.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	La Secretaría de Hacienda y la CGN programan actualizaciones a las que asisten los profesionales y técnicos del grupo de gestión contable. Así mismo el nuevo personal realiza el proceso de inducción correspondiente.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se programan actividades según oferta de la CGN y de la Secretaría De Hacienda. El 29/08/2018 una capacitación sobre el Depuración - El 16/11/2018 se realizó una capacitación sobre nuevo marco normativo contable falta mayor capacitación por parte de la entidad en normas NIIF	0,88	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Mediante los reportes de asistencia a las capacitaciones programadas. Soportes en contabilidad y control interno		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	las actividades programadas son específicas sobre el tema contable. Sin embargo no se mide el impacto de las mismas		
2.1	FORTALEZAS	SI	Según Auditoría a Gestión financiera el Control interno contable del IDIGER es adecuado. En el procedimiento de gestión contable se cumplen las leyes y reglamentos contables. La identificación de los productos del proceso contable están definidos y claramente establecidos como salidas del procedimiento. El grupo de gestión contable cuenta con personal competente para el desarrollo de sus funciones. Se cuenta con políticas contables adoptadas y adecuadas a la naturaleza de la entidad. Se han realizado esfuerzos mancomunados para la ejecución de todas las fases del plan de implementación del NMNC, tomando las recomendaciones de la SHD e informes OCI a saber: desarrollos e implementación de los sistemas de información, Proceso de depuración contable, definición de Políticas contables, Actualización de la documentación.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.2	DEBILIDADES	SI	Aun persisten partidas conciliatorias sin ajustar entre registros en comprobantes y registros en libros. Dependencias que realizan las operaciones sobre incapacidades y amortizacion de saldos de convenios, no suministran informacion en tiempo real a los operadores del procedimiento contable lo que genera la situación mencionada relacionada con partidas conciliatorias. Faltan mayor análisis de los indicadores de situación financiera de la Entidad y que estos sean discutidos en instancias como comités u otros. No se gestionan los riesgos de índole contable desde primera y segunda línea de defensa de acuerdo a los lineamientos establecidos para tal fin. Las notas financieras no explican de forma ampliada los ajustes o diferencias en cuentas del balance		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	El area contable garantiza la integridad de la informacion de las diferentes partidas contables de la Entidad para lo cual confronta y verifica las partidas del extracto bancario con el registro contable del libro de bancos identificando las diferencias y estableciendo las partidas objeto de conciliación para efectos de llegar a saldos iguales entre el libro y el extracto bancario. Uno de los grandes avances a finales de 2018 fue la integración de los movimientos de grupos de gestión financiera en LIMAY, dado que previamente se hacía en plantillas excel, esto minimizó el tartamiento manual de distintas actividades en el proceso y respondió a la parametrización requerida en la implementación del NMNC. Así mismo los módulos restantes de SICAPITAL desarrollaron actividades de integración de acuerdo a los requerimientos planteados para el NMNC.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Se recomienda que la publicación consolidada de los estados financieros IDIGER-FONDIGER esté acompañada de una nota que explique el alto porcentaje de efectivo generado por los recursos del FONDO ACUMULATIVO debido a que la naturaleza de este no es entendida por el común de la ciudadanía. Dentro del nuevo marco normativo el IDIGER y atendiendo las mesas de trabajo de la SDH, se debe reclasificar algunas cuentas, entre ellas la cuenta 6 COSTO DE VENTAS, dado que la entidad incurre en costos por obras de reducción de riesgo, mantenimiento de predios entre otros. Además sería acorde con un presupuesto cuyo mayor porcentaje corresponde a Inversión. Administrar los riesgos contables para efectos de evitar o mitigar la materialización en el reconocimiento y revelación de las cifras contables. Depurar las partidas pendientes mediante un plan de sostenibilidad contable de acuerdo a directivas distritales		

Elaboró: Manuel Arteaga -Profesional Universitario Oficina Control Interno
Revisó y Aprobó: Diana Karina Ruiz -Jefe Oficina Control Interno